El trámite del referendo en la Cámara de Representantes

César A. Luque F.

30/08/09

Ver las sesiones de la Cámara de Representantes se ha convertido en un bochornoso espectáculo, donde se ven las perores artimañas a las que ha acudido el gobierno político – paramilitar, para lograr la aprobación del proyecto de ley por el que se convoca un referendo para reformar la Constitución que permita la segunda reelección del ilegitimo presidente Álvaro Uribe Vélez, ilegitimo ya que está probado, su primera reelección fue el resultado de un delito, el cohecho de Yidis Medina Padilla, por la compra de su voto y el retiro de Teodolindo Avendaño, hoy detenidos por esos hechos del 2004, cuando en el Congreso fue reformada la Constitución dándose vía libre a la reelección presidencial. También estaba detenido Iván Díaz Mateus, condenado por la Corte Suprema de Justicia por presionar, incluso amenazando de muerte a Medina, sentencia que en forma también vergonzosa acaba de anular por medio de una tutela el Consejo Superior de la Judicatura, entidad de "bolsillo" del gobierno, dirigido por el "prohombre" Ovidio Claros, el mismo que ha sido denunciado por su ex esposa de no cumplir sus obligaciones con sus hijos, para citar una perla del antes político tradicional, ahora magistrado – jurista, de escasas capacidades jurídicas, lo que ya no se necesita para llegar a los altos cargos de la magistratura, no es sino ver la candidata Virginia Uribe en la terna para elegir Fiscal General de la Nación.

La discusión del texto de la conciliación en la plenaria de la Cámara se inicio con la presentación por parte de 101 representantes a la Cámara, de los 166 que la integran, de impedimentos, es decir, razones que les impiden moralmente votar el texto, ya que sienten o se benefician con él, lo que de votar sin advertir a sus compañeros de esa situación les puede acarrear que cualquier colombiano les demande la investidura ante el Consejo de Estado, la que de progresar los dejaría por fuera de la vida política nacional. Luego de la presentación se empezó a dar el famoso carrusel, que consiste en que un representante que se considera impedido, vota para que a otro se le levante ese impedimento a fin de quedar habilitado para votar el proyecto. Durante dos días han levantado el impedimento a 60 representantes, quedando pendientes 41 de ser resueltos la próxima semana. El hecho es más contrario a derecho, cuando la causal de impedimento es la misma para 86 representantes, lo que impediría que los otros 85 no lo pudieran votar, es encontrarse siendo

investigados por la Corte Suprema de Justicia por haber votado el 17 de diciembre de 2008 el proyecto sin contar con la certificación que debe expedir el Consejo Nacional Electoral, por intermedio del Registrador Nacional del Estado Civil sobre la pureza de la financiación de la recolección de las firmas, la que sigue pendiente.

Pero todavía salta más a la vista la conducta irregular de muchos representantes por el hecho de haber aprobado el texto que hoy se vota, en la comisión de conciliación, donde no manifestaron ninguna causa para impedirse pero ahora en la plenaria lo hacen, es decir, que ya habiendo votado en esa comisión, se vienen ahora a declarar impedidos, cuando lo debían haber hecho en el seno de ese cuerpo legislativo, lo que ya los hace acreedores a una investigación en la Corte Suprema por otro delito de cohecho, el que ya fue denunciado por el precandidato presidencial liberal, Rafael Pardo, el que quedaron incursos 13 representantes que se declararon impedidos, pero antes habían votado. Esos representantes de las regiones quedan de esa forma incursos en causal de perdida de investidura. Desde ya estoy preparando con algunos colegas un par de demandas en tal sentido.

Aplicando el carrusel, muy seguramente la próxima semana o a la siguiente, será aprobado el proyecto de referendo, sin importar la denuncia que hiciera el miembro de Cambio Radical, representante por Cundinamarca, Rozo, de que el Director del Sena envió a su oficina a la Directora de Planeación de la entidad a ofrecerle lo que quisiera en esa institución si votaba a favor del referendo; o el hecho poco caballeroso y que sería de reproche en otros tiempos de Andrés Felipe Arias cuando por mensaje de texto con Bernardo Moreno el Secretario de la Presidencia de la República se refería de forma insultante de su condición de mujer de la representante Liliana Rendón, a quien galanteaba como lo hace un patán para que votara afirmativamente. Este hecho después lo quiso minimizar cuando dijo que era una chanza, lo que incluso por la falta de dignidad también en cierta forma justificó la representante de Alas Equipo Colombia, unido todo a la presencia del presidente de la U, Luis Carlos Restrepo, que de curul en curul iba convenciendo a los amigos del gobierno, así como lo hacía de manera aún más descarada el ministro del Interior y Justicia, Valencia Cossio, eliminando, como muchas veces lo ha hecho, la división del poder Ejecutivo – Legislativo.

Lo visto en los debates del martes y miércoles en la Cámara de Representantes deja ver un espectáculo digno de este gobierno, que se apoyo para llegar al cargo en asesinos y ahora para mantenerse acude a todos los corruptos del Legislativo, y a los que no lo son, los intenta “comprar” para que voten favorablemente la convocatoria a un referendo, que le cambiaron

el texto firmado por quienes apoyan al presidente. Para la muestra un botón, el senador vicepresidente del Partido Conservador, Alirio Villamizar que no ha podido justificar que tuviera en su casa de una suma de dinero en efectivo cercana a 1.000 millones de pesos, después que hubiera sido acusado por la notaria 11 de Bucaramanga de que le tenía que dar la mitad del producido de la Notaría a cambio de que él la hizo nombrar, pago que debía hacer en efectivo y en su casa, donde también se encontró que el Ministerio de Agricultura le había dado a uno de sus hijos un préstamo no reembolsable de 500 millones para hacer un circuito de riego. Interrogado Andrés Felipe Arias, dijo que él estaba obligado a firmar esos "regalos" para cumplir la ley. ¿Será cierto?

Que más tendrá que ver el país. Esta clase política dominante está demostrando que es la peor plaga que el país tiene, la que impide un real desarrollo, donde aumenta la indigencia, como lo dijo esta semana el Dane, pero no la prosperidad. Todos los colombianos tenemos la posibilidad de votar en marzo próximo por quienes harán parte del Congreso, será nuestra decisión prolongar el poder de estos "padres" de la patria, o renovar esa corporación.

Total Page Visits: 524 - Today Page Visits: 1